



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIKUNT S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los tres días del mes julio del dos mil catorce, a las diez horas en las oficinas de la compañía, ubicada en las oficinas situadas en la Avenida 12 de Octubre N 24-562 y Luis Cordero, primer piso, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía HIKUNT S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: el Doctor Luis Alfredo Muñoz Neira, propietario de CIENTO NOVENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y la señora Florencia Neira Muñoz, propietaria de SEISCIENTAS OCHO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado en un veinticinco por ciento de la mencionada compañía, en sesión de Junta General Ordinaria Universal.

Actúa como Presidente de la Junta de la compañía el señor ingeniero Luis Eduardo Mejía Cardona; y actúa como Secretario el Gerente General doctor Luis Alfredo Muñoz Neira de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales. Mediante secretaría se informa que los accionistas presentes en la Junta General guarda conformidad con los registros que constan en los libros de la compañía, estando presente el cien por ciento del capital social de la Compañía, con el objeto de conocer y resolver acerca de los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe de Gerente General de la Compañía en el ejercicio económico 2013.
- 2.- Informe de Comisario para el ejercicio económico del año 2013.
- 3.- Conocimiento y Aprobación Estados Financieros correspondientes al año 2013.

Dentro del primer punto de orden del día el Presidente dispone que el Gerente General de la compañía proceda a emitir su informe:

1.- INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.

Interviene el doctor Luis Alfredo Muñoz Neira, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía HIKUNT S.A., da a conocer a los accionistas de la compañía que a lo largo del ejercicio económico 2013, la compañía alcanzo ventas por alrededor de \$185,531.64 todas en el sector privado, sus costos y gastos sumaron \$185,169.41; por lo que se obtuvo una utilidad de \$362.23, se espera que en el transcurso del presente año se pueda incrementar las actividades de la compañía, aumentando así su participación en los concursos de oferta pública y en las actividades para las que fue constituida nuestra empresa.

El informe presentado es sometido a consideración de los accionistas quienes adoptan la siguiente resolución:



LUEGO DE VARIAS DELIBERACIONES LOS ACCIONISTAS POR UNANIMIDAD RESUELVEN APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO AL AÑO 2013.

Dentro del segundo punto del orden día el Presidente dispone que el Comisario de la compañía proceda a emitir su informe:

2.- INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.

El Comisario de la compañía, señor José Luis Paillacho Morales, presenta su informe, el mismo que es leído a los accionistas, en el que se señala que la empresa HIKUNT S.A., elaboró todos sus estados financieros como son: el Balance General, Balance de Comprobación, y el Estado de Pérdidas y Ganancias en base al P.C.G.A. (Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado).

Por lo expuesto con anterioridad, concuerdo con el informe del Gerente General y se espera que en el transcurso de este año se incrementen las actividades de la compañía, dado que en el transcurso del ejercicio económico 2013, etapa en la cual existió un incremento dentro del patrimonio.

El informe presentado es sometido a consideración de los accionistas quienes adoptan la siguiente resolución:

LUEGO DE VARIAS DELIBERACIONES LOS ACCIONISTAS POR UNANIMIDAD RESUELVEN APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

Dentro del tercer punto del orden día el Presidente dispone que se analice por todos los Accionistas, los Estados de Financieros:

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013.

Se analiza por parte de los Accionistas, los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2013.

Esto es sometido a consideración de los Accionistas quienes adoptan la siguiente resolución:

LUEGO DE VARIAS DELIBERACIONES LOS ACCIONISTAS POR UNANIMIDAD RESUELVEN APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.

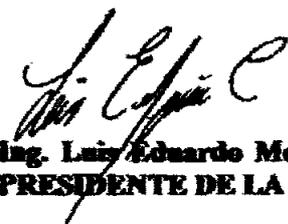


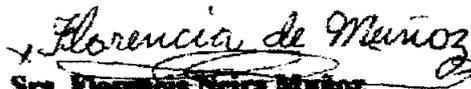
Concluido el tratamiento de los precitados puntos del Orden Dia, para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Ordinaria Universal, el señor ingeniero Luis Eduardo Mejía Cardona, Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del Acta luego de lo cual se reinstala la junta y se procede a leer íntegramente el Acta la misma que es aprobada por unanimidad absoluta de los accionistas.

Se levanta la sesión a las 13H00, habiendo contado con la presencia de la totalidad del capital suscrito y social de la Compañía.

Suscriben el Acta todos los accionistas de la compañía.


Dr. Luis Alfredo Muñoz Neira
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
ACCIONISTA


Ing. Luis Eduardo Mejía Cardona
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sra. Florencia Neira Muñoz
ACCIONISTA